



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la reducción de un coto de caza, en el término municipal de Morata de Jalón (Zaragoza) promovido por la Agrupación Deportiva de Caza de la Asociación de Caza y Pesca Ipar Orein. (Número de Expediente: INAGA 500102/27/2026/03580).

A instancia de D. Igor Polo Pérez, actuando en representación de la Agrupación Deportiva de Caza de la Asociación de Caza y Pesca Ipar Orein, se está tramitando un expediente administrativo para la reducción del coto de caza con matrícula Z10157 con terrenos correspondientes al monte denominado "Dehesa de Valluengo", ubicados en el término municipal de Morata de Jalón (Zaragoza), para la constitución de un nuevo coto.

Dentro del procedimiento se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, así como en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, 3C, en horario de oficina (se recomienda concertar cita para un mejor servicio).

La participación del público deberá realizarse durante el plazo indicado exclusivamente de forma telemática, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación



administrativa. A tal efecto, se podrá utilizar cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en este anuncio.

Zaragoza, 9 de junio de 2026.- La Jefa del Área I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.